



Explorando enfoques interseccionales para la adaptación al cambio climático

Aprendizajes de un taller de coproducción del conocimiento

Angie Dazé
Ashlee Christoffersen
Mayo 2025

Introducción

El concepto de interseccionalidad está recibiendo una atención cada vez mayor como una forma de comprender mejor la complejidad de las dinámicas sociales y las estructuras de poder en relación con desafíos como el cambio climático (Amorim-Maia et al., 2022; Garcia et al., 2022; Mikulewicz et al., 2023). Sin embargo, en la práctica, la aplicación de enfoques interseccionales en las políticas y prácticas de adaptación al cambio climático ha sido limitada hasta la fecha (Intergovernmental Panel on Climate Change [IPCC], 2022; Mikulewicz et al., 2023). Para explorar cómo sería aplicar un enfoque interseccional a la adaptación, en mayo de 2024 se reunió un grupo de expertos en un proceso de coproducción de conocimiento. El grupo, compuesto por una combinación de defensores, investigadores y profesionales, exploró el concepto de interseccionalidad y debatió cómo puede aplicarse a las distintas etapas del ciclo de adaptación. Los participantes reconocieron que los enfoques interseccionales se basan en buenas prácticas de adaptación ya establecidas. No obstante, el grupo coincidió en que se requieren elementos adicionales para abordar de manera intencional y respetuosa las estructuras de inequidad que se entrecruzan y que agravan la vulnerabilidad frente al cambio climático. El resultado de las discusiones fue un conjunto de principios fundamentados tanto en las experiencias vividas como en las experiencias profesionales de los participantes, los cuales ofrecen un enfoque general para abordar la interseccionalidad en la práctica de la adaptación al cambio climático y en la formulación de políticas públicas.

Este documento de trabajo presenta un conjunto propuesto de principios para la aplicación de enfoques interseccionales en la adaptación al cambio climático, basándose en los principios



coproducidos durante el taller. Como base, utiliza el ciclo iterativo de adaptación tal como se presenta en el Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Global, establecido en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (United Nations Framework Convention on Climate Change, 2022, 2023). Se agradecen profundamente las contribuciones de todos los participantes del taller; por favor, consulte la página 16 para ver la lista de todas las personas que generosamente compartieron sus conocimientos y experiencias a lo largo del proceso. Este documento de trabajo será de interés para profesionales de la adaptación, investigadores y responsables de la formulación de políticas que exploran cómo adoptar un enfoque interseccional.

¿Por qué es importante la interseccionalidad para la adaptación al cambio climático?

Los riesgos asociados con el cambio climático están determinados por la interacción entre los peligros climáticos (incluidos los fenómenos meteorológicos extremos, así como las tendencias cambiantes), la exposición a dichos peligros y la vulnerabilidad a sus efectos negativos. Los factores sociales influyen fuertemente en la vulnerabilidad, generando diferencias dentro de las comunidades, entre sociedades y a lo largo del tiempo. Existe abundante evidencia de que la vulnerabilidad al cambio climático se ve agravada por la marginación y las desigualdades vinculadas al género, el colonialismo y otras estructuras de inequidad (IPCC, 2022). Esto significa que las personas que se ven desproporcionadamente afectadas por el cambio climático en un contexto determinado suelen ser aquellas que están interseccionalmente marginadas; es decir, personas que se encuentran en desventaja debido a estructuras de inequidad que se entrecruzan, entre ellas el racismo, el capacitismo, la discriminación por edad, la desigualdad de género y la discriminación contra la comunidad LGBTQIA+.

Las personas interseccionalmente marginadas tienden a estar excluidas de los espacios de toma de decisiones y a tener menor acceso a información, recursos y servicios; estos factores, entre otros, incrementan su vulnerabilidad frente al cambio climático. Al mismo tiempo, poseen conocimientos y experiencias que pueden fortalecer los esfuerzos de adaptación, los cuales resultan más eficaces cuando incluyen la participación significativa de los grupos que enfrentan mayores riesgos. Participar en estos procesos también puede fortalecer sus capacidades de adaptación (IPCC, 2022).

La interseccionalidad reconoce que todas las personas nos situamos dentro de estructuras interconectadas de inequidad que generan tanto privilegios como desventajas. En particular, las estructuras de inequidad no operan de manera aislada; más bien, funcionan simultáneamente, están interconectadas y son indivisibles entre sí, creando experiencias únicas de marginación para quienes enfrentan formas de discriminación que se entrecruzan (Collins, 2015; Crenshaw, 1989). El término interseccionalidad fue acuñado para describir la teoría y el activismo de las mujeres negras en relación con sus experiencias de racismo de género y sexismo racializado (Crenshaw, 1989). El concepto también es reconocido en algunos sistemas de conocimiento indígena, donde existen comprensiones holísticas del género, la cultura y la raza (Clark, 2012; Monture-Angus, 1995, citado en Clark, 2012).



En los últimos años, se han observado avances en la integración de las consideraciones de género en la adaptación al cambio climático, por ejemplo, a medida que los países desarrollan sus planes nacionales de adaptación (PNA) (Dazé y Hunter, 2024). Una base creciente de evidencia demuestra que un enfoque sensible al género para la gestión de los riesgos climáticos es más eficaz y produce resultados más equitativos que aquel que no integra consideraciones de género (IPCC, 2022). La desigualdad de género se utiliza con frecuencia como punto de entrada para abordar la interseccionalidad, explorando cómo el género se entrecruza con otros factores —como la edad— para generar ventajas y desventajas. Sin embargo, este enfoque puede ocultar la agencia y los privilegios que también pueden existir entre las mujeres, y limitar la flexibilidad para abordar otras desigualdades que pueden ser más relevantes en un contexto determinado (Christoffersen y Emejulu, 2023; Kaijser y Kronsell, 2013).

Al mismo tiempo, existe un reconocimiento creciente, tanto en la investigación como en las deliberaciones de política pública, de que se requiere un enfoque interseccional para lograr una adaptación eficaz que llegue a las personas que experimentan los niveles más altos de vulnerabilidad. Investigadores han destacado su potencial para comprender cómo las dinámicas de poder y las estructuras institucionales interactúan con los impactos del cambio climático y con las respuestas frente a este fenómeno (García et al., 2022; Kaijser y Kronsell, 2013), y han subrayado sus vínculos con la justicia climática (Amorim-Maia et al., 2022; Mikulewicz et al., 2023). El Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) señala que “los riesgos varían a escala fina entre comunidades y sociedades, y también entre las personas dentro de las sociedades, dependiendo, por ejemplo, de desigualdades interrelacionadas y de factores específicos del contexto, como la cultura, el género, la religión, la capacidad y la discapacidad, o la etnicidad” (IPCC, 2022, pp. 1–32).

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), específicamente el Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Global, también destaca la importancia de los enfoques interseccionales a medida que los países avanzan hacia el logro del Objetivo Global de Adaptación (United Nations Framework Convention on Climate Change, 2023).

Un enfoque interseccional tiene sentido para la adaptación por las siguientes razones:

- Coloca el foco en las personas que están más interseccionalmente marginadas en un contexto determinado (Crenshaw, 1989), reconociendo que los factores sociales que influyen en la vulnerabilidad al cambio climático son específicos de cada contexto.
- Puede permitir una comprensión más matizada y precisa de quiénes están más expuestos a los impactos negativos del cambio climático —y por qué—, teniendo en cuenta las inequidades que se entrecruzan.
- Facilita la integración de diferentes tipos de conocimiento que son valiosos para la adaptación, incluidos los conocimientos locales, tradicionales e indígenas.
- Puede abordar las estructuras de poder que influyen en la vulnerabilidad frente al cambio climático.



- Puede fortalecer la agencia¹ y facilitar la participación de las personas más afectadas por los impactos del cambio climático.

A pesar del reconocimiento de que se requiere un enfoque interseccional para que la adaptación sea justa y genere resultados equitativos, aún persisten muchas preguntas respecto a su aplicación en las políticas y en la práctica. De hecho, el IPCC identifica la interseccionalidad como una “cuestión fundamental” relacionada con la equidad y la justicia en la adaptación (IPCC, 2022, pp. 1–62).

El proceso de coproducción

En mayo de 2024, el International Institute for Sustainable Development (IISD) convocó un taller de coproducción de conocimiento que reunió a un pequeño grupo de defensores, investigadores y profesionales para profundizar en los enfoques interseccionales aplicados a la adaptación al cambio climático. Comenzamos explorando el concepto de interseccionalidad en términos generales, utilizando ejercicios creativos para reflexionar y compartir cómo habíamos experimentado la interseccionalidad, así como los beneficios y las limitaciones de distintos enfoques. Posteriormente, analizamos los desafíos y las complejidades específicas que implica aplicar la interseccionalidad a la adaptación al cambio climático e identificamos un conjunto inicial de principios. A partir de ello, debatimos cómo aplicar enfoques interseccionales en las diferentes etapas del ciclo iterativo de adaptación, tal como lo conceptualiza la CMNUCC, que comprende cuatro etapas: evaluación de impactos, vulnerabilidad y riesgos; planificación; implementación; y monitoreo, evaluación y aprendizaje (MEL) (United Nations Framework Convention on Climate Change, 2022, 2023). Finalmente, retomamos y consolidamos los principios identificados, y discutimos cómo podríamos avanzar con estas reflexiones, tanto de manera individual como colectiva.

Para un tema como la interseccionalidad, con toda su complejidad, un proceso de coproducción resultaba esencial. Los participantes del taller aportaron tanto su experiencia profesional como sus experiencias vividas, las cuales fueron generosamente compartidas para avanzar en nuestra comprensión colectiva de cómo podría verse en la práctica un enfoque interseccional de la adaptación. Nuestros facilitadores nos guiaron a través de un proceso en el que se invitó a cada persona a reflexionar sobre su propia posición, y en el que desarrollamos un lenguaje común para el diálogo sobre los temas en discusión. Todos los conocimientos fueron valorados, y el enfoque se centró en aprender con y de los demás, utilizando distintas técnicas que invitaban a aportar contribuciones en diferentes formas. Esto nos permitió mantener conversaciones abiertas y honestas, y desarrollar nuestras ideas a lo largo del taller. Nos involucramos con la complejidad de la interseccionalidad, reconociendo su carácter específico al contexto, los desafíos que implica cuestionar y transformar las estructuras de poder, y la necesidad de un enfoque iterativo para lograr hacerlo correctamente. Aún quedan

¹ Agencia se puede definir como “la capacidad [...] para actuar independientemente y tomar decisiones que afectan sus vidas y las estructuras sociales que les rodean. Agencia enfatiza la idea de que las personas no son meros receptores pasivos de las influencias de la Sociedad o fuerzas estructurales sino actores activos que pueden ejercer su voluntad, tomar decisiones e iniciar acciones” (Scholarly Community Encyclopedia, s. f.). Aunque el concepto suele aplicarse a las personas de manera individual, la agencia colectiva también es importante en el trabajo sobre interseccionalidad.



Participantes del taller de coproducción del conocimiento (por favor, revise la página 16 con una lista de nombres y afiliaciones).

muchas preguntas sobre cómo aplicar la interseccionalidad en las políticas y acciones de adaptación; sin embargo, al final contamos con una pequeña comunidad que sintió que había creado algo en conjunto.

Puntos de convergencia: principios clave para los enfoques interseccionales en la adaptación al cambio climático

Una de las principales conclusiones del taller de coproducción fue que los enfoques interseccionales para la adaptación comparten características que son sinónimos de buenas prácticas de adaptación, entre ellas el liderazgo local, los procesos participativos y la combinación de información científica con conocimientos indígenas y tradicionales para la toma de decisiones (CARE, 2016; IPCC, 2022; World Resources Institute, 2025). Sin embargo, también se acordó que la adopción de un enfoque interseccional requiere algo más que las buenas prácticas típicas desarrolladas por la comunidad de adaptación durante las últimas dos décadas. Juntos, identificamos un conjunto de principios de trabajo que consideramos importantes para promover enfoques interseccionales en las políticas y prácticas de adaptación, como se muestra en la figura 1 y se explica en las secciones siguientes. La aplicación de estos principios por parte de los profesionales de la adaptación y los responsables políticos tiene por objeto conducir a resultados concretos en cada fase del ciclo de adaptación, que se describen en la siguiente sección. Al igual que la adaptación, la adopción de un enfoque intersectorial es un proceso continuo que requiere atención y esfuerzo a lo largo de todo el ciclo iterativo de adaptación.



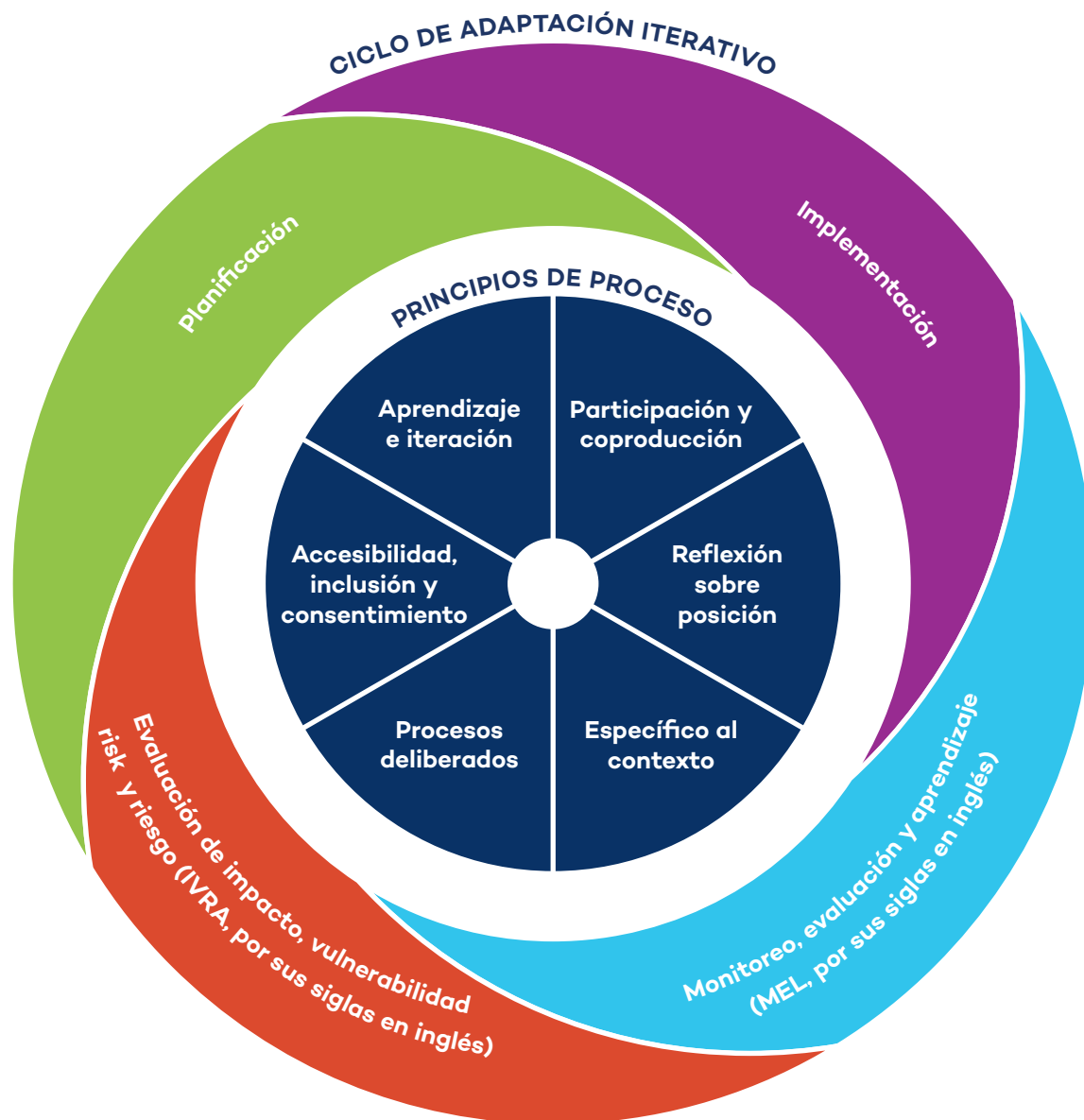
Principios fundamentales

Los principios fundamentales se refieren a la intención y el marco de la adaptación. Como se muestra en la figura 1, constituyen el núcleo del proceso, orientan todos los aspectos y proporcionan la base para aplicar los principios del proceso.

Un enfoque interseccional de la adaptación al cambio climático comienza con la intención de **centrarse en las personas en situaciones de alta vulnerabilidad**, reconociendo que, en la mayoría de los casos, se trata de personas marginadas por estructuras de desigualdad que se entrecruzan. Esto implica que todos los actores involucrados han interiorizado la idea de que la adaptación solo será eficaz si se centra en la justicia y la equidad. La adaptación debe enmarcarse como sistémica, reconociendo que es necesario abordar las vulnerabilidades estructurales para desarrollar de manera sostenible y equitativa la resiliencia ante los riesgos climáticos. Las personas marginadas de manera interseccional deben posicionarse como sujetos de derechos, haciendo hincapié en su agencia, no solo en su vulnerabilidad. Por lo tanto, los enfoques interseccionales de la adaptación se basan en las capacidades existentes y las refuerzan, además de promover la acción colectiva. Esto exige **centrarse en el poder**, en términos de comprender cómo influye en la vulnerabilidad al cambio climático, y la intención de romper las estructuras de poder perjudiciales que existen en los procesos de toma de decisiones sobre la adaptación.



Figura 1. Principios para un enfoque interseccional del ciclo de adaptación iterativo



PRINCIPIOS FUNDAMENTALES	Poner en el centro a las personas en situación de vulnerabilidad	Enfoque sistémico
	Centrado en la agencia	Abordar las relaciones de poder

Fuente: Autores (ciclo de adaptación iterativo basado en United Nations Framework Convention on Climate Change, 2022).



Principios del proceso

Como se describe en la tabla 1, los principios del proceso son más prácticos y deben aplicarse a lo largo de todo el ciclo de adaptación iterativo. La figura 1 muestra los puntos de entrada a lo largo del ciclo de adaptación para la aplicación de estos principios.

Tabla 1. Principios del proceso

Principio del proceso	Explicación
Reflexión sobre la posición	Los actores involucrados reflexionan y comunican de manera transparente su propia posición y cómo esta influye en su participación en el proceso, en términos de los sesgos, supuestos y dinámicas de poder que pueden entrar en juego (Sultana, 2007; Yip, 2023).
Específico al contexto	Los procesos se diseñan con un sólido conocimiento del contexto, construido a través de investigaciones secundarias y la participación directa de los actores relevantes a diferentes niveles, y profundizado a lo largo del tiempo. Los enfoques se centran en las intersecciones entre las desigualdades que crean las desventajas más significativas y son más relevantes para la adaptación en el contexto particular.
Procesos deliberados	Los procesos se construyen deliberadamente para ser inclusivos, promover el diálogo y permitir la participación significativa de todos. Esto influye en las decisiones relativas a la recopilación y el análisis de datos, la estructura y la facilitación de los debates y los participantes en el proceso, entre otros aspectos.
Aprendizaje e iteración	El aprendizaje —incluido el aprendizaje a partir de errores y fracasos— se fomenta e interioriza de forma intencionada mediante un enfoque iterativo, respaldado por una práctica reflexiva que valora los diferentes tipos de conocimiento. Todos los implicados aceptan la complejidad de la interseccionalidad, con la comprensión de que probablemente no lo conseguiremos de inmediato.
Accesibilidad, inclusión y consentimiento	Los espacios de participación son accesibles para las personas con discapacidad y otras personas que puedan enfrentarse a barreras para participar. El lenguaje utilizado es pertinente y comprensible, y los métodos son tan complejos como sea necesario para lograr un enfoque interseccional. Toda participación respeta los procesos de toma de decisiones y las estructuras de representación existentes y, cuando procede, se basa en el consentimiento libre, previo e informado (United Nations, 2007). Se han establecido salvaguardias para proteger a las personas en situaciones de alta vulnerabilidad.
Participación y coproducción	Los procesos hacen hincapié en la participación y la coproducción, no en la consulta o la extracción. Se valora la diversidad de experiencias y conocimientos, y se establece la propiedad y la rendición de cuentas compartidas.

Fuente: Autores.



Aplicación de los principios al ciclo de adaptación iterativo

La figura 1 muestra lo que pretendemos conseguir al aplicar enfoques intersectoriales a lo largo del ciclo de adaptación iterativo, que consta de cuatro fases principales (United Nations Framework Convention on Climate Change, 2022, 2023). Para lograrlo, es necesario un compromiso continuo con los principios fundamentales, junto con la aplicación de los principios del proceso a lo largo de todo el ciclo. En términos prácticos, esto implica acciones deliberadas en cada fase, tal y como se describe en las siguientes secciones. Es importante señalar que estas fases no son tan lineales como pueden parecer en la figura 1; en realidad, las diferentes actividades dentro de las fases se producen simultáneamente; por ejemplo, durante la fase de planificación se puede llevar a cabo una evaluación más detallada de los riesgos climáticos para informar sobre el desarrollo de medidas de adaptación específicas, y las actividades de MEL se producen a lo largo de todo el ciclo (NAP Global Network, 2023). Aunque presentamos un enfoque práctico, no deben subestimarse los retos asociados a la aplicación de estos principios, especialmente en situaciones en las que el tiempo y los recursos son limitados.

Evaluación del impacto, la vulnerabilidad y el riesgo

Durante esta etapa, la atención se centra en comprender los riesgos que el cambio climático supone para los sistemas humanos y ecológicos. Según el IPCC, el grado de riesgo depende de la interacción de los peligros climáticos con la exposición de las personas, los ecosistemas, las infraestructuras y otros activos, así como con la vulnerabilidad, en términos de susceptibilidad al daño y limitaciones en la capacidad de adaptación. También puede verse influido por las respuestas al cambio climático (IPCC, 2022). Por lo tanto, la evaluación de los riesgos requiere un enfoque integrado que tenga en cuenta los impactos actuales y previstos del cambio climático, cómo estos influyen en los peligros, qué elementos de los sistemas humanos y ecológicos están expuestos a estos peligros y dónde se encuentran las vulnerabilidades. La interseccionalidad es relevante para la evaluación tanto de la exposición como de la vulnerabilidad; por ejemplo, las personas que están marginadas de manera interseccional pueden vivir en zonas más propensas a los peligros o carecer de acceso a servicios que aumentarían su capacidad de adaptación. También pueden beneficiarse menos de los esfuerzos de adaptación y mitigación (o sufrir sus efectos negativos).

Las evaluaciones interseccionales de los riesgos climáticos sientan las bases para integrar enfoques interseccionales en los procesos de planificación de la adaptación. Ayudan a identificar quiénes son los más expuestos a los efectos del cambio climático, cómo las desigualdades estructurales influyen en la exposición y agravan la vulnerabilidad, y cómo las respuestas de adaptación pueden reforzar (o perturbar) las estructuras de desigualdad. Esta comprensión puede indicar el camino hacia vías de adaptación que aumenten la resiliencia de las personas marginadas interseccionalmente ante los efectos del cambio climático.

Un enfoque interseccional de la evaluación de riesgos comienza con procesos participativos de recopilación de datos, que incluyen una variedad de métodos y fuentes que proporcionan información sobre las dinámicas de poder y las estructuras de desigualdad. Los equipos



que dirigen estos procesos deben reflexionar sobre su propia posición en relación con los participantes e incorporar esta comprensión al proceso de participación, esforzándose por evitar sesgos y corregir los desequilibrios de poder. En el caso de los actores que quizá no hayan participado anteriormente en la adaptación al cambio climático, puede ser necesario reforzar previamente sus conocimientos sobre el cambio climático y su relación con sus prioridades, a fin de permitir una participación significativa. Esto se ve reforzado por métodos de facilitación que permiten que se escuchen todas las voces. Estas evaluaciones deben basarse en datos desglosados y en los conocimientos indígenas y locales, combinados con la mejor ciencia climática disponible. Es importante destacar que los datos deben analizarse de manera interseccional, proporcionando información sobre las formas únicas en que las estructuras y categorías de desigualdad interactúan para exacerbar la vulnerabilidad al cambio climático. La evaluación debe completarse con la participación de las personas afectadas y/u organizaciones lideradas por grupos marginados y que defienden sus intereses (en adelante, organizaciones de equidad), garantizando la apropiación de los datos y el análisis por parte de estos grupos.

➔ Evaluación interseccional del riesgo climático centrada en las estructuras de desigualdad

Planificación

La fase de planificación implica la identificación y priorización de medidas de adaptación que aborden los riesgos identificados. Las medidas pueden identificarse para sectores, regiones y/o comunidades específicas. La priorización se realiza generalmente mediante un proceso de análisis multicriterio, que puede tener en cuenta factores como la urgencia, el costo, la viabilidad técnica y social, y el impacto potencial en las poblaciones y los ecosistemas vulnerables, entre otros (Chaudhury et al., 2016; Van Ierland et al., 2013; Watkiss y Dynzynski, 2013). Se determinan las funciones y responsabilidades para la implementación de las prioridades de adaptación, se calcula el costo de las medidas y se desarrollan estrategias de implementación. A menudo, la etapa de planificación también implica la inversión en factores que facilitan la implementación de medidas de adaptación, como la participación de los actores relevantes, el establecimiento de acuerdos institucionales y el fortalecimiento de capacidades. En última instancia, el objetivo de la fase de planificación es integrar el cambio climático en la toma de decisiones y la elaboración de presupuestos (Hammill et al., 2019).

Los procesos de planificación participativa en los que intervienen diversos actores suelen ser una buena práctica para la adaptación; los enfoques intersectoriales requieren la participación intencionada de las organizaciones que defienden la equidad y de las personas afectadas. Las metodologías de planificación deben equilibrar el poder en un proceso en el que se valoren todas las experiencias y perspectivas, y se haga hincapié en la capacidad de acción de las personas que sufren discriminación. Deben priorizarse las medidas de adaptación que aborden las estructuras de desigualdad y tengan por objeto mejorar los resultados para las personas en situaciones de alta vulnerabilidad, reconociendo que los recursos para la adaptación deben destinarse a donde más se necesitan. Esto puede requerir una ponderación de los criterios relacionados con la vulnerabilidad social en los procesos de evaluación multicriterio, y/o agrupar las medidas de adaptación que responden a diferentes necesidades, dando prioridad a aquellas que benefician a las personas marginadas de manera interseccional,



sabiendo que esta estrategia también beneficiará en última instancia a las personas menos vulnerables (Crenshaw, 1989).

➔ Planes de adaptación que abordan las desigualdades estructurales interseccionales y dan prioridad a la equidad en los resultados

Implementación

Durante la fase de implementación, se asignan recursos humanos, técnicos y financieros para la implementación de las medidas de adaptación prioritarias. La transición a la implementación suele implicar un proceso de emparejamiento entre las prioridades de adaptación y las fuentes e instrumentos financieros para poner en marcha los recursos adecuados. Se realizan inversiones en adaptación que incluyen medidas «duras», como el desarrollo de infraestructuras resistentes al clima y el despliegue de tecnologías que abordan los riesgos climáticos. Las medidas «blandas» también son importantes, especialmente cuando implican inversiones que mejoran los sistemas y las capacidades de adaptación, fortalecen las redes sociales y las redes de seguridad, y abordan los factores que determinan la vulnerabilidad. La implementación de las medidas de adaptación es posible gracias a un liderazgo sólido, la participación intencionada de los diferentes actores involucrados y afectados por la implementación, y la disponibilidad de financiación para la implementación, entre otros factores (NAP Global Network, 2023).

Un enfoque intersectorial en la implementación requiere una serie de estrategias diferentes. En primer lugar, las medidas de adaptación dirigidas a las personas y comunidades que corren mayor riesgo deben contar con los recursos humanos, financieros y de otro tipo necesarios para ser eficaces. Al mismo tiempo, todas las medidas de adaptación deben abordarse teniendo en cuenta cómo se pueden maximizar los beneficios para las personas altamente vulnerables y evitar daños. El consentimiento libre, previo e informado es esencial para las personas afectadas por cualquiera de las medidas propuestas, a fin de garantizar que tengan la oportunidad de comprender las implicaciones y plantear sus inquietudes antes de que se lleve a cabo la implementación. La protección también es esencial cuando se involucra a personas en situaciones de vulnerabilidad en las medidas de adaptación, a fin de garantizar su seguridad y dignidad. Además, para garantizar la participación equitativa y los beneficios de la implementación de las medidas de adaptación, puede ser necesario invertir en actividades que faciliten el proceso, como formación especializada, cuidado de niños o ancianos, o ayudas para la accesibilidad. Para garantizar la sostenibilidad de las inversiones en el fomento de la resiliencia, es fundamental contar con una financiación predecible y a largo plazo que fortalezca las organizaciones que promueven la equidad.

➔ Oportunidades y resultados equitativos de la implementación de medidas de adaptación para personas marginadas de manera interseccional

Monitoreo, evaluación y aprendizaje

Esta fase consiste en monitorear los avances en la aplicación de las medidas de adaptación y evaluar el rendimiento de las medidas de adaptación aplicadas, en términos de eficacia, equidad y sostenibilidad, entre otros criterios. También consiste en recopilar los conocimientos



adquiridos gracias a los esfuerzos de adaptación para mejorar el rendimiento a lo largo del tiempo. El monitoreo, evaluación y aprendizaje de la adaptación se apoya en sistemas que incluyen la recopilación y el análisis de datos, la documentación y los esfuerzos intencionados para recopilar conocimientos. Un MEL eficaz promueve la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de los esfuerzos de adaptación (Beauchamp et al., 2024).

Aunque no es exclusivo del enfoque interseccional, uno de los puntos de partida más importantes del MEL es centrar la rendición de cuentas en las personas, no en los financiadores. Con demasiada frecuencia, las iniciativas de adaptación se centran en cumplir los objetivos establecidos por actores que no están familiarizados con el contexto y que pueden dar prioridad a métricas cuantitativas a corto plazo en lugar de métodos orientados a los resultados que puedan captar los matices y el cambio sistémico. Rara vez se realiza un seguimiento de quienes no se benefician de la adaptación. Un enfoque interseccional en esta fase implica métodos participativos que capturen la diversidad e involucren a las personas afectadas y/o a las organizaciones de equidad. Los datos deben desglosarse para captar las diferencias entre los grupos sociales, y el análisis debe centrarse en las intersecciones de las desigualdades. El MEL debe evaluar los cambios en la resiliencia de las personas y las comunidades en situaciones de alta vulnerabilidad, captando los fracasos y los impactos negativos no deseados, así como los éxitos. Esto permite evaluar la equidad en los resultados de la adaptación, así como aprender sobre los enfoques interseccionales.

➔ Seguimiento de los avances en los enfoques interseccionales y llegada a las personas en situaciones de vulnerabilidad

Próximos pasos: cuestiones pendientes

Los principios descritos en este documento de trabajo proporcionan un punto de partida para aplicar enfoques interseccionales a lo largo del ciclo de adaptación iterativo. Intentan abordar la cuestión de qué se necesita para un enfoque interseccional, basándose en los principios ya establecidos para la adaptación inclusiva, que, aunque importantes, pueden no lograr identificar y abordar las estructuras interseccionales de desigualdad que exacerban la vulnerabilidad al cambio climático. Introduce un conjunto de prácticas que, en nuestra opinión, comenzarán a abordar la complejidad de la interseccionalidad, al tiempo que refuerzan la solidaridad entre las organizaciones que defienden la equidad y crean procesos políticos más eficaces.

Quedan preguntas sobre cómo se pueden analizar los datos desglosados de una manera verdaderamente interseccional y cómo se pueden identificar vías de adaptación para responder a las evaluaciones interseccionales de los riesgos climáticos. Existen retos inherentes a la hora de trabajar en pro de procesos que igualen el poder y garanticen al mismo tiempo que los procesos de adaptación sean científicamente sólidos, ya que esto requiere integrar diferentes conocimientos que no siempre están en consonancia. Además, las medidas de adaptación que abordan las vulnerabilidades estructurales suelen ser más difíciles de financiar, más complicadas de implementar y más difíciles de monitorear y evaluar que aquellas con resultados más tangibles de forma inmediata (por ejemplo, una inversión en infraestructuras resistentes al clima o soluciones basadas en la naturaleza para la adaptación). En resumen,



tomar la teoría de la interseccionalidad y aplicarla a la práctica de la adaptación será un proceso de aprendizaje e iteración continuos, pero estos esfuerzos sin duda darán sus frutos en términos de una adaptación más justa y eficaz al cambio climático.

Referencias

- Amorim-Maia, A. T., Anguelovski, I., Chu, E. y Connolly, J. (2022). Intersectional climate justice: A conceptual pathway for bridging adaptation planning, transformative action, and social equity. *Urban Climate*, 41. Article 101053. <https://doi.org/10.1016/j.uclim.2021.101053>
- Beauchamp, E., Leiter, T., Pringle, P., Brooks, N., Masud, S. y Guerdat, P. (2024). *Toolkit for monitoring, evaluation, and learning for national adaptation plan processes*. NAP Global Network & Adaptation Committee. International Institute for Sustainable Development. <https://napglobalnetwork.org/wp-content/uploads/2024/05/napgn-en-2024-mel-toolkit-nap-processes.pdf>
- CARE. (2016). *Adaptation good practice checklist*. <https://careclimatechange.org/adaptation-good-practice-checklist/>
- Chaudhury, M., Altamirano, J. C., Ding, H. y Gray, E. (2016). *How do you pick the right adaptation strategy? 4 tools can help*. World Resources Institute. <https://www.wri.org/insights/how-do-you-pick-right-adaptation-strategy-4-tools-can-help>
- Christoffersen, A. y Emejulu, A. (2023). “Diversity within”: The problems with “intersectional” white feminism in practice. *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, 30(2), 630–653. <https://doi.org/10.1093/sp/jxac044>
- Clark, N. (2012). Perseverance, determination and resistance: An Indigenous intersectional-based policy analysis of violence in the lives of Indigenous girls. En O. Hankivsky (Ed.), *An intersectionality-based policy analysis framework* (pp. 133–160). Institute for Intersectionality Research and Policy.
- Collins, P. H. (2015). Intersectionality’s definitional dilemmas. *Annual Review of Sociology*, 41, 1–20. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-073014-112142>
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 139–168.
- Dazé, A. y Hunter, C. (2024). *Advancing gender-responsive national adaptation plan (NAP) processes: State of play and promising examples* (NAP Global Network synthesis report). International Institute for Sustainable Development. <https://napglobalnetwork.org/wp-content/uploads/2025/01/advancing-gender-responsive-naps.pdf>
- García, A., Gonda, N., Atkins, E., Godden, N. J., Henrique, K. P., Parsons, M., Tschakert, P. y Ziervogel, G. (2022). Power in resilience and resilience’s power in climate change scholarship. *WIREs Climate Change*, 13(3). Article e762. <https://doi.org/10.1002/wcc.762>



- Hammill, A., Dazé, A. y Dekens, J. (2020). *The national adaptation plan (NAP) process: Frequently asked questions*. NAP Global Network. <https://napglobalnetwork.org/wp-content/uploads/2020/08/napgn-en-2020-NAP-Process-FAQs.pdf>
- Hankivsky, O. (Ed.). (2012). *An intersectionality-based policy analysis framework*. Institute for Intersectionality Research and Policy.
- Intergovernmental Panel on Climate Change. (2022). *Climate change 2022: Impacts, adaptation and vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781009325844>
- Kaijser, A. y Kronsell, A. (2013). Climate change through the lens of intersectionality. *Environmental Politics*, 23(3), 417–433. <https://doi.org/10.1080/09644016.2013.835203>
- Mikulewicz, M., Caretta, M. A., Sultana, F. y J. W. Crawford, N. (2023). Intersectionality & Climate Justice: A call for synergy in climate change scholarship. *Environmental Politics*, 32(7), 1275–1286. <https://doi.org/10.1080/09644016.2023.2172869>
- Monture-Angus, P. (1995). *Thunder in my soul: A Mohawk woman speaks*. Fernwood Publishing.
- NAP Global Network. (2023). *What we are learning about effective national adaptation plan processes: A new figure reflects our evolving understanding*. <https://napglobalnetwork.org/2023/03/effective-national-adaptation-plan-figure/>
- Scholarly Community Encyclopedia. (s. f.). *Agency (sociology)*. <https://encyclopedia.pub/entry/53651>
- Sultana, F. (2007). Reflexivity, positionality and participatory ethics: Negotiating fieldwork dilemmas in international research. *ACME*, 6, 374–385. <https://acme-journal.org/index.php/acme/article/view/786/645>
- United Nations. (2007). *United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples*. https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/wp-content/uploads/sites/19/2018/11/UNDRIP_E_web.pdf
- United Nations Framework Convention on Climate Change. (2022). *Glasgow–Sharm el-Sheikh work programme on the global goal on adaptation referred to in decision 7/CMA.3. Decision 3/CMA.4*. <https://unfccc.int/documents/624422>
- United Nations Framework Convention on Climate Change. (2023). *Glasgow–Sharm el-Sheikh work programme on the global goal on adaptation referred to in decision 7/CMA.3. Decision -/CMA.5*. <https://unfccc.int/documents/636595>
- Van Ierland, E. C., de Bruin, K. y Watkiss, P. (2013). *Multi-criteria analysis: Decision support methods for adaptation* (MEDIATION Project briefing note 6). <https://www.weadapt.org/knowledge-base/adaptation-decision-making/mediation-multi-criteria-analysis>
- Watkiss, P. y Dynzynski, J. (2013). *Robust decision-making: Decision support methods for adaptation* (MEDIATION Project briefing note 3). <https://www.weadapt.org/knowledge-base/adaptation-decision-making/mediation-robust-decision-making>



World Resources Institute. (2025). *Principles for locally led adaptation*. <https://www.wri.org/initiatives/locally-led-adaptation/principles-locally-led-adaptation>

Yip, S. Y. (2023). Positionality and reflexivity: negotiating insider-outsider positions within and across cultures. *International Journal of Research & Method in Education*, 47(3), 222–232. <https://doi.org/10.1080/1743727X.2023.2266375>



Agradecimientos

Este documento de trabajo tiene como objetivo resumir y desarrollar con mayor profundidad las reflexiones que fueron coproducidas durante un taller realizado en Estambul en mayo de 2024. Los autores expresan su profundo agradecimiento a todas las personas que participaron en este taller:

Joanita Babirye

Girls for Climate Action Uganda

Gabriela Balvedi Pimentel

UNFCCC Gender Team

Natalie Cleveland

Data2X

Tsitsi Chataika

CBM Global Disability Inclusion

Diego De Leon

Out for Sustainability

Ignatius Dube

Africa Disability Alliance

Kudakwashe (AK) Dube

Africa Disability Alliance

Ivana Feldfeber

DataGénero, Argentina

Alex Gordon

Women's Environment and Development Organization (WEDO)

Menka Kalisha Goundan

Asian Pacific Resource & Research Centre for Women

Anne Hammill

IISD

Young Hee Lee

Adaptation Fund

Cameron Hunter

IISD

Phelister Rosa

Young Women's Christian Association Kenya

Zahra Sakr

IISD

Jhannel Tomlinson

GirlsCARE Jamaica

Agradecemos sinceramente las contribuciones de nuestros talentosos facilitadores, Nohad El Hajj y Sara Huang, así como a Naomi Saelens, quien ayudó a diseñar el taller.

También queremos dar las gracias a las siguientes personas que revisaron y aportaron comentarios específicos a este documento de trabajo: Gabriela Balvedi Pimentel (CMNUCC), Natalie Cleveland (Data2X), Julie Dekens (IISD), Alex Gordon (WEDO), Anne Hammill (IISD) y Cameron Hunter (IISD).

Este documento de trabajo se ha elaborado con el apoyo financiero de Irish Aid. Las ideas, opiniones y comentarios que contiene son responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan ni reflejan necesariamente la política de los financiadores.



**Government
of Ireland**
International
Development
Programme

© 2025 International Institute for Sustainable Development
Publicado por el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible
Esta publicación tiene licencia bajo un [Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License](#).

INSTITUTO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD) es un centro de estudios independiente, premiado, que busca agilizar las soluciones a fin de alcanzar un clima estable, una gestión sostenible de los recursos naturales y economías justas. Nuestro trabajo suscita mejores decisiones e incentiva acciones significativas en pos de la prosperidad de las personas y el planeta. Nos dedicamos a desentrañar los logros que se pueden conseguir cuando los Gobiernos, las empresas, las organizaciones sin fines de lucro y las comunidades aúnan esfuerzos. El personal del IISD, que está integrado por más de 200 personas, proviene de distintas disciplinas y partes del mundo. Si bien las oficinas están emplazadas en Winnipeg, Ginebra, Ottawa y Toronto, nuestras actividades repercuten en la vida de los habitantes de más de 100 países.

El IISD es una organización benéfica registrada en Canadá y figura como organización exenta de impuestos bajo el artículo 501(c)(3) del Código del Servicio de Impuestos Internos (IRS) en los Estados Unidos. El IISD recibe su principal apoyo de la provincia de Manitoba y lleva adelante sus proyectos con los fondos provenientes de Gobiernos que se encuentran dentro y fuera de Canadá, los organismos de las Naciones Unidas, las fundaciones, el sector privado y las personas.

Oficina central

111 Lombard Avenue, Suite 325
Winnipeg, Manitoba
Canadá R3B 0T4

Tel: +1 (204) 958-7700

Sitio web: iisd.org

X: [@IISD_news](#)



iisd.org